



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. - - - - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintinueve de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 17 Y 22 AL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA.



En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de De Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la Décima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 08 de agosto de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la Décima sexta sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la Décima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----



En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto a los dictámenes relativos a los expedientes N° 17 y 22 al índice de esta Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, mismos que se someten para su aprobación en el orden siguiente:

- a) **Dictamen del expediente N°. 17** relativo al escrito con el cual el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Yucatán, hace del conocimiento el acuerdo por el cual se solicita se realicen diversas acciones a fin de salvaguardar y dar continuidad al programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras del gobierno federal, con relación al cierre de las estancias infantiles, con el fin que dé así considerarse, se adhieran al mismo Punto de Acuerdo, asunto que se propone en el dictamen como **IMPROCEDENTE LA ADESHION AL MISMO, POR LO QUE SE ORDENA PARA SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE COMO ASUNTO TOTALEMENTE Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO**, dicho dictamen ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos y asesores de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión permanente, para su revisión y observaciones en su caso.

Por lo que después de haber dialogado respecto al asunto, el Diputado Presidente, consulta de manera económica a las y los Diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el documento en mención, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se obtiene el resultado siguiente: Por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, se **APRUEBA** el dictamen en mención para su Archivo como asunto totalmente y definitivamente concluido, por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.



- a) **Dictamen del expediente N°. 22**, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción V del artículo 2 y el artículo 35 de la Ley que Regula la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las casas de empeño en el Estado de Oaxaca. Asunto que se propone en el dictamen como **PROCEDENTE LA REFORMA**, mismo que ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos y asesores de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión permanente, para su revisión y observaciones en su caso.

Por lo que después de haber dialogado respecto al asunto, el Diputado Presidente, consulta de manera económica a las y los Diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el documento en mención, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se obtiene el resultado siguiente: Por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, se **APRUEBA** el dictamen expediente N° 22 en los términos que se establece, por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo**.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.



Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **Décima sexta** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 08 de agosto del 2019.

Tercero.- Se aprueba el dictamen expediente N° 17 al índice de esta comisión para su archivo como asunto totalmente y definitivamente concluido.

Cuarto.- Se aprueba como **procedente** el dictamen expediente N° 22 en los términos que se establece.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintinueve de agosto del 2019. Se da por concluida la **décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTE


DIP. YARITH TANNOS CRUZ.
INTEGRANTE


DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.
INTEGRANTE


DIP. GRISELINDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE


DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.
INTEGRANTE